



Facultad de Odontología Universidad de Talca

ACTA N°17-2023

Fecha

ACTA DE REUNIÓN

Día

Mes

Año

20

01

2023

### INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

<b>Objetivo(s)</b>	Analizar y tratar los puntos de la tabla correspondientes a la sesión N°17, de carácter informativa, de Consejo ampliado del 20 de enero.		
<b>Lugar</b>	Auditorio Centro de Clínicas Odontológicas.		
<b>Participantes</b>	Consejo y comunidad académica y funcionaria de la Facultad.		
<b>Secretaria de Facultad</b>	Marcela Espinosa S.		
<b>Temas por Tratar</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Informaciones y cuenta del Sr. Decano</li><li>2. Informaciones y cuenta del Director de Escuela.</li><li>3. Informaciones y cuenta del Director de Especialidades y Postgrados Odontológicos.</li><li>4. Informaciones y cuenta del Director del Centro de Clínicas Odontológicas (CCO).</li></ol>		
<b>Hora Inicio</b>	10.05	<b>Hora Término</b>	11.05
<b>Total Horas</b>	1h	<b>Tipo</b>	Presencial

#### 1. Informaciones y cuenta del Sr. Decano.

El Sr. Decano expone los hitos dentro de los primeros meses de su gestión y algunos lineamientos a futuro:

- La conformación del equipo de Facultad con la designación de la Secretaria Académica, la contratación de la Asistente Administrativa, Sra. Joan Calaf Mauad y de la Directora Administrativa, Sra. Sandra Cofré Morales.
- La conformación y formalización del Consejo de Facultad, integrado por Decano, cada Director/a de Departamento y profesores de la planta regular, además de profesores invitados que ejercen cargos de gestión de interés para el desarrollo de la unidad, tales como, Director/a de Especialidades y Postgrados Odontológicos, Director/a de Simulación, Director/a del Centro de Clínicas Odontológicas, Director/a de Escuela, Coordinador/a de vínculo con el medio y RAD, Coordinador/a académico/a y Coordinador/a de gestión y calidad. Se suman un/una representante del estamento funcionario y un/una representante estudiantil. Esta integración otorga un carácter ampliado y participativo con todos los grupos que apoyan el quehacer de la Facultad.
- Con el apoyo de la Coordinación de Vinculación con el medio (VCM) se trabajó en una imagen de Facultad y en otorgar un sello participativo, de trabajo en equipo, a cada actividad desarrollada.
- Con respecto a la vinculación con la comunidad, en el contexto de los complejos desafíos sociales y de salud oral que enfrenta la región del Maule, se han sostenido conversaciones con el Hospital Regional de Talca para que, a través de derivaciones, podamos dar resolución a las listas de espera de especialidades odontológicas. Esto plantea el desafío de convertirnos en un centro de referencia resolutivo, logrando la

acreditación del CCO, modificando los planes de formación al potenciar el carácter asistencial e impulsando la investigación al servicio de la salud.

- Se cuenta con la Coordinación de Investigación, liderada por la Dra. Karla Gambetta, y la Dirección de Simulación y Odontología digital avanzada, liderada por la Dra. Teresa Azócar. Esta Dirección tiene el apoyo del Comité de Simulación que apoyará la labor de la directora y asesorará en temas de compras.

La Dra. Constanza Fernández, quien hasta hoy ejercía el cargo de Coordinadora de Vinculación con el medio, menciona que se establecieron 8 horas de ayudantía mediante becas laborales (abiertas para estudiantes) y que permiten apoyar la gestión de esta coordinación.

## 2. Informaciones y cuenta del Director de Escuela.

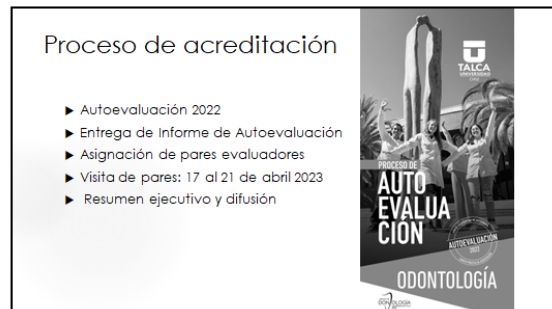
El Director de Escuela, Sr. Álvaro Arellano Arriagada, expone información y lineamientos de su gestión:

### - Proceso de acreditación:

La última acreditación por un plazo de 5 años vence ahora. Se participó en el proceso de autoevaluación que se materializó el 2022 con un informe entregado a la Comisión el 17 de octubre. En este contexto, la visita de pares evaluadores tendrá lugar del 17 al 21 de abril de este año.

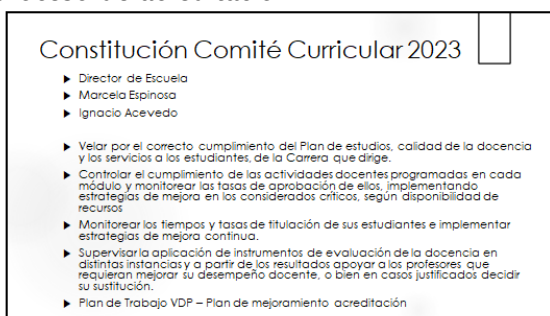
Se invita a la comunidad a participar del proceso y de las instancias como entrevistas y reuniones con los pares.

El resumen ejecutivo será próximamente difundido.



### - Comité Curricular:

El Director de Escuela, quien preside el Comité Curricular, tiene la facultad de designar a sus otros dos integrantes. Ha nominado al profesor Ignacio Acevedo y a la profesora Marcela Espinosa para integrarlo. Próximamente se trabajará en una línea de desarrollo, de la mano de los lineamientos emanados desde la Vicerrectoría de Pregrado y el plan de mejoramiento del proceso de acreditación.

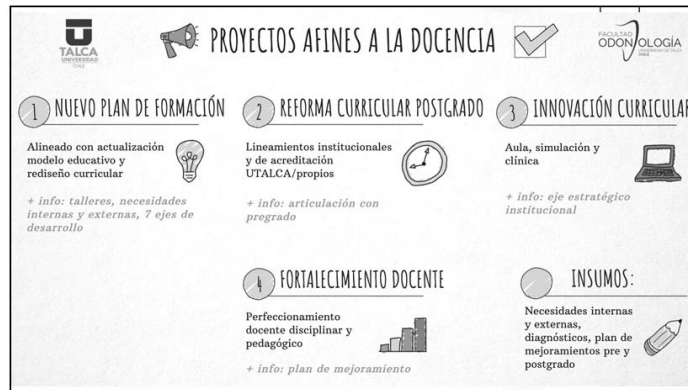


- **Planificación didáctica de los módulos:**

Con énfasis en los módulos clínicos, se han revisado las trayectorias de aprendizaje, estrategias de enseñanza, rúbricas de evaluación, el desarrollo de las pasantías y la incorporación de la digitalización, todas medidas tendientes al fortalecimiento del aprendizaje.

- **Proyectos afines a docencia:**

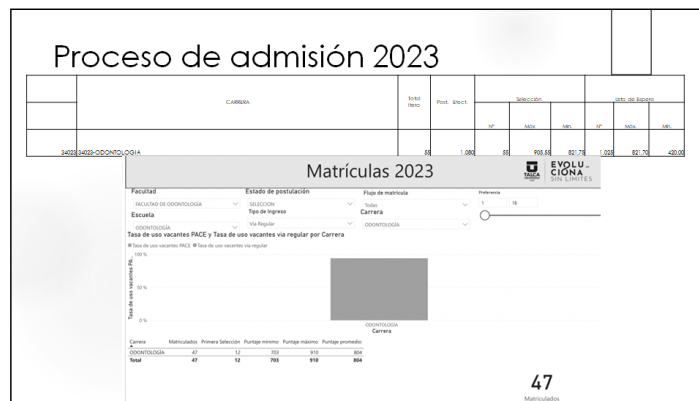
Se ha conformado un grupo de docencia que trabajará en la planificación y desarrollo de cada uno de estos proyectos.



Particularmente, en el de nuevo plan de formación, se sugiere el incorporar el desarrollo de competencias especiales y trabajo interdisciplinario, que dan cuenta del manejo pertinente y actualizado de las enfermedades más prevalentes que afectan la salud oral y que son asociadas a conductas.

- **Proceso de admisión 2023:**

Los datos mostrados son preliminares. Para las 55 vacantes de ingreso regular se han registrado 1.080 postulaciones. Hasta ayer existían 47 matriculados, 6 estudiantes por admisión especial (compromiso social, deporte, PAES) y 3 vía traslado.



**3. Informaciones y cuenta del Director de Especialidades y Postgrados Odontológicos.**

El Director de Especialidades y Postgrados Odontológicos, Dr. Vidal Pérez Valdés, manifiesta que el cargo recientemente creado, refleja la importancia que están tomando el postgrado para el desarrollo de la Facultad. Además, se está conformando un equipo para apoyar la gestión.

La gestión de los programas y sus lineamientos deben enmarcarse en la RU de Política de Postgrado institucional.



## Dirección de Especialidades y Postgrados Odontológicos

Vidal Pérez Valdés

### Políticas de Postgrado y Especialidades en Salud

UNIVERSIDAD DE TALCA  
RECTORÍA

RU-095-2023

**Objetivos específicos**

Consolidar la oferta académica que promueva líneas de desarrollo, de acuerdo con las necesidades del entorno, con énfasis en programas consociados nacionales y/o internacionalizados, con diversas modalidades de enseñanza considerando, además, temáticas de inclusión, derechos humanos y género.

Optimizar el subsistema de aseguramiento de la calidad del postgrado, especialidades en salud, y formación continua, consolidando y revisando continuamente los procesos de autoevaluación, planes de mejora y gestión de la calidad, con especial consideración de la diversidad entre las áreas del conocimiento.

Avanzar hacia la flexibilidad curricular acorde al modelo educativo institucional favoreciendo una oferta educativa atractiva, pertinente, personalizada e innovadora.

TALCA, 17 ENE. 2023

Nº 095

VISTOS: Las facultades que me confieren los decretos con fuerza de ley N° 95 de fecha 29 de abril de 2022, todos del año N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO: Promulgo el acuerdo N° 3005 del Consejo Académico de la Universidad de Talca, adoptado en su sesión N° 909, de fecha 27 de diciembre de 2022, que aprueba la Política de Postgrado, Especialidades en Salud y Formación Continua, cuyo texto es el siguiente:

Los programas con los que actualmente contamos se encuentran acreditados o en vías de acreditación. Destaca el que tenemos el primer programa en Chile de especialidad en Odontogeriatría.



### Escuela de Graduados

Organizar centralizadamente el quehacer de postgrado en los aspectos académicos y administrar

Requerimientos docentes, Requerimientos clínicos, Requerimientos salariales, Requerimientos insumos, materiales y equipamiento menor



El trabajo realizado requiere soporte y de buenos docentes. Actualmente se trabaja en mejorar la administración de las horas docentes.

Se ha organizado y optimizado el uso de espacios para asegurar la calidad del funcionamiento clínico. Dentro de las mejoras, la solicitud de insumos y equipos pasará a la administración del CCO.

Informa que se encuentra en concurso el cargo de asistente administrativo para postgrado (profesional). La Srta. Pamela Yáñez será la asistente. Queda pendiente el cargo de Coordinación de Aseguramiento de la calidad.

Una/un Asistente administ

**Profesional de Postgrado**  
Facultad de Odontología  
Centro de Clínicas Odontológicas  
Perfil Genérico: Profesionales/ Profesional de Operación

**Propósito**  
Apoyar técnicamente a la Facultad en sus diferentes procesos de gestión, administración y finanzas, gestión presupuestaria, recursos humanos y logística, logrando responder con efectividad a las necesidades de los diferentes programas de Postgrado de la Facultad.

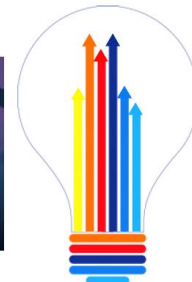
Entrevista

Director E&PO  
Directora Administrativa  
Director de especialidad

Evaluación Psicológica

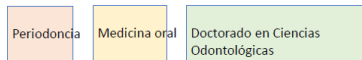


Docencia



Los desafíos a futuro incluyen la creación de nuevos programas (especialidad de periodoncia, especialidad de medicina oral, doctorado en ciencias odontológicas), mejorar la infraestructura y espacios clínicos, incorporar la digitalización y simulación, y potenciar la internacionalización.

### Nuevos Programas



### Infraestructura

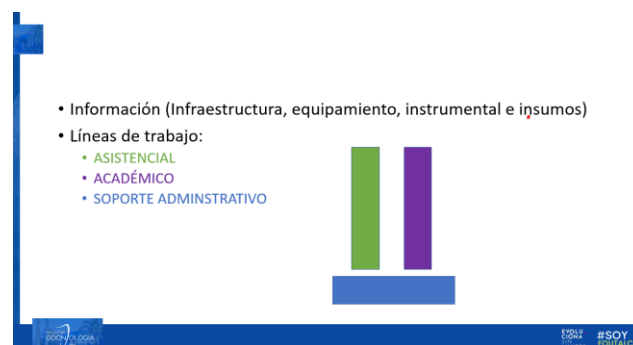


### Internacionalización

## 4. Informaciones y cuenta del Director del Centro de Clínicas Odontológicas (CCO).

El Director del Centro de Clínicas Odontológicas, Sr. Eduardo Canales Aravena, agradece al Sr. Decano la confianza entregada a designarlo en el cargo, junto con reconocer públicamente la gestión de quien liderara la dirección por 22 años, Dra. Eliana Leiva Madariaga.

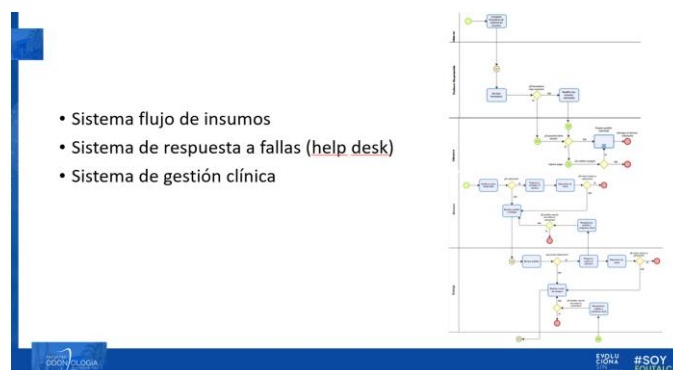
Manifiesta que dentro de los desafíos futuros está el insertar al CCO dentro de la red sanitaria y lograr la acreditación.



Ha trabajado en el levantamiento de información relacionada con el estado de la infraestructura, instrumental e insumos.

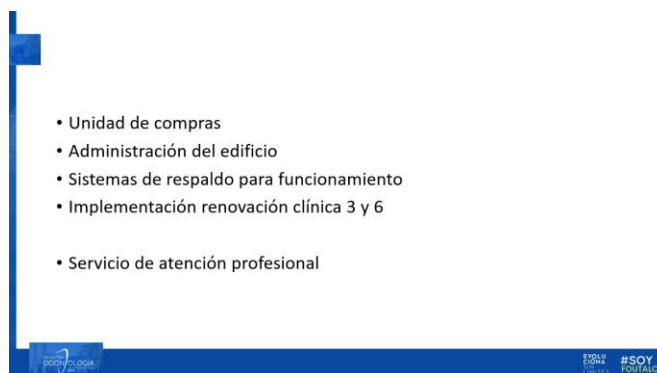
Las líneas de trabajo se agrupan en 3 ejes: asistencial, académico y soporte administrativo.

El CCO da soporte para el desarrollo de todas las actividades de la Facultad (docencia, atención clínica e investigación). Cada eje prioriza a docentes, estudiantes y pacientes.



Se busca un software que apoye la gestión clínico-docente y de administración de los insumos, pero mientras se consigue, se ha desarrollado un sistema de flujo que va desde la solicitud del estudiante en el almacén hasta el almacenaje en bodega.

El sistema de fallas permite reportar cualquier inconveniente de manera oportuna, quedando un registro y facilitando el seguimiento.



La renovación de la clínica 3 es un proyecto 2022. Para la clínica 6 existen 7 box acondicionados y se encuentra en proceso de contrato el mobiliario y los sillones.

Con respecto al servicio de atención profesional, los pacientes que hoy se atienden en pre o postgrado, tendrán una tercera vía para dar resolución a su motivo de consulta. Para esto la Facultad contratará dentistas que se desempeñarán en los servicios.

Marcela Espinosa San Martín  
**Secretaria Académica**  
**Facultad de Odontología**

Rodrigo Giacaman Saraf  
**Decano**  
**Facultad de Odontología**